

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18595 VITORIA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz, anuncia:

Uno.- Que en el procedimiento concursal número 53/2013, referente al deudor "Alavesa de Pintores Decoradores, Sociedad Limitada", con CIF B01362342, se ha presentado el informe de la administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por las personas interesadas en la Oficina judicial, quienes podrán obtener copias a su costa.

Dos.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se anunciará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tres.- Para hacerlo se necesita valerse de abogados y procurador.

Cuatro.- El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Vitoria-Gasteiz, 3 de mayo de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130025405-1